

## La libertad, de enseñanza como problema nacional

### Introducción

El problema de la libertad en el sistema educativo español se expresa de múltiples formas, pero he creído oportuno referirme en esta breve reflexión \* a la más conocida: la polémica escuela privada *versus* escuela pública, porque al margen de anécdotas menores, en esta polémica se despliega y revela la complejidad y persistencia de los factores intervinientes: la ideología de la «escuela única, laica y gratuita» como panacea de todos los males de la enseñanza en España (la Universidad española es prácticamente única, laica y semigratuita y su nivel es prácticamente tercermundista); la tendencia estatizante del estamento funcionarial español, con abstracción de regímenes y partidos políticos; el anticlericalismo como tradición y pasatiempo nacional, estimulado por el papel legitimador del poder establecido desempeñado por la Iglesia, española, de manera más destacada durante el apogeo del llamado nacionalcatolicismo; el perfil pedagógico y humano de ciertos colegios de la Iglesia; el clasismo de ciertos colegios religiosos, hoy en franco declive...

Desde la publicación de la «alternativa» del Colegio de Licenciados y Doctores de Madrid ha florecido en España una espesa jungla de propuestas, alternativas y denuncias con un solo «enemigo»: la enseñanza privada; un solo «ideal»: la «escuela única, laica y gratuita», y una gran víctima: la libertad de enseñanza. Un rápido análisis de esta literatura ofrece un buen punto de partida para esta reflexión sobre el problema de la libertad de la enseñanza en España.

*La alternativa radical* exige —directa o indirectamente— la supresión de la enseñanza privada en España, con un rechazo más o menos absoluto

\* Agradezco al Instituto de Estudios Pedagógicos la autorización para reproducir en este artículo algunos de los argumentos y datos que he utilizado en mi trabajo *La enseñanza en España: tensiones y futuro*, incluido en el volumen *Problemas de España*, tomo I: *La sociedad* (en prensa).

de la libertad en este terreno. La exigencia de supresión inmediata no ha sido tan frecuente. La supresión indirecta, bajo diversas fórmulas, sí.

*La alternativa rupturista*, no maximalista ni empeñada en la simple supresión de la escuela privada, ha insistido en transformaciones profundas en el actual perfil de los centros no estatales. Y, ante todo, la implantación del *pluralismo interno* en los centros, aberración psicosociológica cuando se trata de centros no universitarios.

*La alternativa reformista* se ha fijado, sobre todo, en los aspectos sociales y económicos de los centros privados y ha insistido en su apertura a todas las clases sociales sin ningún tipo de discriminaciones. Esta apertura exige ante todo la desaparición total del ánimo de lucro en el planteamiento y gestión de los centros. La ecuación, jamás investigada y jamás verificada empíricamente, colegio privado = negocio se ha convertido para un gran sector de la opinión pública española en un *artículo de fe*, en la ley de hierro de la enseñanza no estatal.

La gran paradoja con la que se enfrenta el sociólogo en su análisis del tema de la libertad de enseñanza en España y de la supervivencia de la escuela privada es que toda esta ofensiva de alternativas y propuestas y contrapropuestas, hasta llegar a la promulgación de la LODE, tiene lugar entre nosotros cuando la enseñanza privada se encuentra en franco y, a mi juicio, imparable declive. Veamos un solo dato:

EVOLUCIÓN DE LOS SECTORES ESTATAL Y NO ESTATAL  
EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ENSEÑANZA  
(Entre 1976-1982)

NIVELES	CURSO 1975-76		CURSO 1981-82	
	Estatal	No estatal	Estatal	No estatal
Preescolar .....	37,7	62,3	56,1	43,9
EGB .....	60,5	39,5	63,5	36,5
FP .....	39,3	60,7	55,9	44,1
BUP .....	44,5	55,5	64,0	36,0
COU .....	67,4	32,6	71,0	29,0

FUENTE: MEC, Estadística de la Educación Preescolar, General Básica, Especial y Permanente de Adultos, 1975-1981; Estadística del Bachillerato y COU, 1975-1981; Estadística de la Formación Profesional, 1975-1981.

Es decir, *la situación de la enseñanza privada* en el curso 1981-82, y excluyendo la enseñanza superior en la que la iniciativa privada apenas ha conseguido poner pie, revela que los efectivos de la enseñanza del Estado se van acercando inexorablemente al doble de los de la privada. La excepción la constituyen la educación preescolar y la formación profesional, en las que el punto de partida del sector estatal era muy bajo:

NUMERO DE ALUMNOS DE LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO CONFESIONAL Y PRIVADO NO CONFESIONAL EN LOS NIVELES DE ENSEÑANZA NO SUPERIOR (Curso 1981-82)

NIVELES	Público	Privado confesional	Privado no confesional	Privado total	TOTAL
Preescolar .....	670.950	275.483	251.464	526.947	1.197.897
EGB .....	3.574.944	1.261.865	793.065	2.054.930	5.629.874
BUP-COU .....	736.987	236.762	150.580	387.342	1.124.329
FP .....	345.809	109.863	163.418	273.281	619.090

FUENTE: *La Educación Preescolar, General Básica, Especial y Permanente de Adultos*, Madrid, MEC, 1982, pág. 47; *Estadística del Bachillerato y COU*, Madrid, MEC, 1982, pág. 19; *Guía de Centros Educativos Católicos*, Madrid, FERE, 1982, pág. 296.

Estadísticamente, el viejo «horror» al monopolio de la Iglesia carece totalmente de base. Y si atendemos a la evolución que los sectores público, privado y privado confesional han experimentado en los últimos años, lo que se insinúa gradualmente es un «horror» en sentido contrario: el del monopolio imparable del sector estatal, establecido hace más de un siglo en la enseñanza superior, con las consecuencias que cada uno quiera imaginar. En efecto, en los últimos siete años la participación del sector privado en los diversos niveles de enseñanza ha experimentado un pronunciado declive.

A pesar de la evolución analizada en los párrafos anteriores, el peso y la participación de la iniciativa privada en España sigue siendo considerable, aunque en declive. Este hecho, desgracia para algunos, fortuna y riqueza a conservar y cuidar para otros, merece un análisis de tipo comparativo.

### La enseñanza privada en España y el contexto internacional

La enseñanza privada en España en sus niveles no superiores representa algo más de la tercera parte del total de ese conjunto del sistema educativo español. En educación preescolar, EGB, BUP-CÓU y formación profesional hay en España (curso 1981-82) 8.571.190 alumnos, de los cuales 5.328.690 estudian en el sector público y 3.242.500 en el privado. El sector confesional, con 1.888.973, representa algo más de una quinta parte de los efectivos escolares de los cuatro niveles mencionados.

Múltiples factores explican la importancia de la enseñanza privada en España. *La secularización* ha sobrevenido entre nosotros más tarde que en la mayor parte de los países occidentales, y así, la familia española, la asistencia social y la enseñanza, entre otras instituciones, han permanecido en gran parte en manos de la Iglesia, no tanto en virtud de monopolios eclesiales como de abandonos civiles. *El Estado se ha despreocupado secularmente de la enseñanza*, sobre todo de la primaria, y algún sociólogo ha sugerido que las razones de este abandono han sido sobre todo ideológicas: es un tipo de

enseñanza que no sirve para seleccionar a la élite, no presenta problemas de orden público, no es un tema que produzca brillo intelectual o político y, además, ni los maestros presentan un frente unido y combativo ni las órdenes religiosas se preocupan en demasía de este campo de acción apostólica. Hay que advertir inmediatamente que, quizá por las razones exactamente opuestas a las mencionadas, el Estado español sí ha sido un celoso perro guardián del ámbito universitario, en el que, por diversos motivos, la participación de la iniciativa privada es insignificante en términos estadísticos.

La situación en otros países desarrollados es muy diferente a la española, pero sería trágico que en este terreno alguien pretendiera que volviera a actuar el endémico *mimetismo selectivo* de nuestro carácter nacional, que consiste en importar de otros países sus deficiencias o lacras: consumismo, contaminación, drogadicción, pseudoerotismo..., y no sus superioridades: culto a la excelencia, diálogo, respeto y tolerancia, innovación tecnológica. El sector privado de nuestro sistema educativo es una riqueza nacional y como tal debemos protegerlo y fomentarlo.

En los países occidentales y con datos de en torno al año 1977, la situación del sector privado en el sistema educativo global puede resumirse así:

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN NIVELES PREPRIMARIO, PRIMARIO Y MEDIO

PAISES	Estatal	%	No estatal	%	TOTAL
Bélgica .....	950.856	44,9	1.163.081	55,1	2.113.937
Alemania .....	11.465.189	87,8	1.578.909	12,2	13.044.098
Francia .....	10.546.196	82,3	2.262.424	7,7	12.808.620
Italia .....	8.241.668	74,9	2.747.973	15,1	10.989.641
Dinamarca .....	915.487	94,5	52.976	5,5	968.463
Inglaterra .....	9.206.404	93,3	660.378	6,7	9.866.782
Irlanda .....	90.964	11,7	691.823	88,3	783.077

FUENTE: «Comentario Sociológico», núms. 21-22, enero-junio 1978.

### La libertad de la enseñanza y su pluridimensionalidad

A pesar de este declive del sector privado, la cuestión de la libertad de enseñanza ha desvelado de nuevo entre nosotros su faz conflictiva y se ha vuelto a convertir en uno de esos temas en que confluyen todas las viejas guerras y hostilidades españolas que algunos creían apagadas para siempre. Como la mayor parte de las polémicas que reviven periódicamente de sus cenizas, la libertad de enseñanza en España es al mismo tiempo una guerra de religión, una batalla económica, una pugna ideológica y una contienda social. Es precisamente su pluridimensionalidad lo que exacerba los ánimos y enreda las discusiones. Hay que añadir que la lucha en torno a la libertad

de enseñanza ha asumido el papel de mecanismo aliviador de tensiones y rencores históricos, nunca saneados del todo, y que en su planteamiento interviene como elemento fuertemente distorsionador una *falsa percepción y valoración* de nuestro sistema educativo actual. Notas de esta falsa percepción son las siguientes:

1.<sup>a</sup> *La persistencia del dualismo escolar*, tal como fue denunciado en el denominado «Libro Blanco de la Educación». El dualismo escolar como división constitucional e institucional de nuestro sistema educativo en una escuela para niños ricos, que a través del bachillerato continuarían sus estudios en la universidad, y una escuela pobre para niños de familias trabajadoras, que, concluido sus estudios primarios, irían a engrosar la fuerza de trabajo no cualificada, ha felizmente desaparecido. La proporción de hijos de padres con estudios primarios que llegan hoy a la universidad asciende ya al 43 por 100. Perduran, es cierto, viejas reliquias del dualismo: el 39 por 100 de niños que no consiguen sino el Certificado de Escolaridad; la diferencia de calidad en equipamiento entre centros privados y públicos por una parte y centros urbanos y rurales por otra; la obligación de ingresar en la Formación Profesional a los niños de catorce años que sólo obtienen el Certificado de Escolaridad, el escaso prestigio de esa misma formación profesional, etc.

2.<sup>a</sup> *El clasismo de los centros privados*, especialmente, y desde la obsesión anticlerical, los colegios de la Iglesia. En un trabajo reciente dedicado al tema de la LODE como «expolio y colonización» interna de los colegios religiosos <sup>1</sup> he trazado la curva declinante del clasismo escolar. En 1957, fecha de la primera investigación, el 75 por 100 de los colegios religiosos eran más bien de clase alta y media alta; en 1980, fecha de la última, la conclusión se situaba casi en las antípodas de la anterior. Cito textualmente: «1) Los colegios de élite son excepción: 1 a 3 por 100. 2) Predominan los colegios de clase media-media y, sobre todo, clase media-baja. 3) Los alumnos de clase baja tienen fuerte presencia en el 71 por 100 de los colegios de la Iglesia.»

3.<sup>a</sup> *La desaparición de la escuela privada subvencionada* con fondos públicos como requisito indispensable para conseguir la igualdad social, más o menos correctamente entendida. Se pretende identificar con in calificable ligereza —en la que incurre más de un sociólogo español de la educación— escuela privada con escuela generadora o mantenedora de clasismos educativos. Se ignora, por ejemplo, los 1.268 centros no estatales de formación profesional en 1980 (¿para ricos?) y las docenas de miles de unidades escolares privadas ubicadas en pequeños pueblos o en barrios periféricos modestos de las grandes ciudades (¿para continuar fomentando la desigualdad social?). Sólo en Madrid existían en el curso 1976-77 47 centros no estatales

<sup>1</sup> *La LODE y los colegios: expolio y colonización*, separata del «Comentario Sociológico», núms. 43-44, julio-diciembre 1983.

en el distrito de Tetuán, 39 en Fuencarral, 89 en Carabanchel, 77 en Villa-verde, 60 en Vallecas y 38 en San Blas<sup>2</sup>.

4.<sup>a</sup> *El mito del potencial igualitario y revolucionario de la escuela* como medio para transformar la sociedad y sus estructuras en una dirección de mayor igualdad social. La capacidad de la escuela para actuar sobre la igualdad de oportunidades educativas, *prescindiendo del entorno* familiar y social, ha sido puesta en duda por Coleman, Jenks y el informe Nuffield, entre otros. En España, y desde una perspectiva radical, se ha reconocido el descarado componente utópico en las esperanzas maximalistas de muchos políticos y pedagogos en su discurso sobre la eficacia niveladora de la educación (Moneada, 1976).

5.<sup>a</sup> La increíble y a veces interesada *confusión semántica en torno al binomio escuela pública-escuela privada*. Desde esta confusión se crean dilemas, o mejor, seudodilemas, que desfiguran el perfil de nuestro sistema educativo y hacen imposible y desesperador el diálogo.

Cito algunos:

1.º *Al contraponer la enseñanza estatal a la no estatal*, aquélla aparece como un servicio para todos, gratuito y desinteresado, y ésta como el fruto de acciones privadas, lucrativas y discriminatorias. Pero lo contrapuesto al Estado no es lo lucrativo-privado, sino la *soceidad civil*, el conjunto de asociaciones voluntarias, grupos de ciudadanos, instituciones sociales, iglesias, colegios profesionales, etc., que en la misma estricta ortodoxia sociológica y política constituyen el mecanismo privilegiado que impide al Estado asfixiar y anular al individuo.

2.º *Al contraponer enseñanza pública a enseñanza privada* —terminología hoy preferida por los documentos del Ministerio de Educación y Ciencia— se presenta a aquélla como una entidad en osmosis con los problemas de barrio y del hombre de la calle, identificada con los intereses de todos, abierta a todos los sectores de la sociedad. La enseñanza privada aparece como sinónimo de explotación, egoísmo, exclusivismo, clausura a las preocupaciones sociales. No deja de ser grotesco que sean precisamente grupos marxistas, que al parecer nunca han leído las feroces críticas que Marx consagra a la burocracia estatal, los que pretendan que lo público es sinónimo de bondad, generosidad, apertura y empatía con los afanes del hombre de la calle.

3.º *Al contraponer escuela única a escuela Ubre-plural*, aquélla aparece como la panacea de toda desigualdad e injusticia social, ésta como una poderosa palanca de desigualdades y perpetuación de privilegios, como un mecanismo inexorable de «reproducción» del sistema de dominación. Pero la escuela única se caracteriza esencialmente por ofrecer una misma y única concepción del hombre y de la sociedad, una misma moral, política y estética, un mismo lenguaje, unos mismos programas, una misma metodología y organi-

<sup>2</sup> Estadística de la Educación Preescolar, General Básica, Especial y Permanente de Adultos, Madrid, MEC, 1977.

zación, un único cuerpo de docentes, automáticamente impuesto desde arriba<sup>3</sup>. Es decir, la destrucción sistemática de la libertad de enseñanza en todas sus dimensiones. Lo que realmente se opone a la escuela única es la *escuela plural*, es decir, el sistema educativo fundado sobre la pluralidad fundamental de modelos educativos, programas, docentes, opciones ideológicas, métodos, etc.

4.º *Al contraponer escuela neutra a escuela confesional*, aquélla es presentada como el remedio infalible contra la intolerancia, la coacción pedagógica y la «violación» educativa del alma del niño, pues se limitaría a inculcar una educación cívica basada en el respeto a la persona y a todas las creencias, en la convivencia democrática y en el pluralismo ideológico. La escuela confesional fomentaría, por el contrario, la intolerancia, la «violación» y coacción pedagógicas, el fanatismo. El falso dilema cierra los ojos al clericalismo de izquierdas que ha constituido históricamente el alma de la escuela neutra o laica y encubre hipócritamente que la escuela neutra obedece a una estrategia gramsciana de conquista de poder.

### Conceptos de libertad y nuevos obstáculos

En España no nos ponemos de acuerdo sobre el contenido y los límites de la libertad de enseñanza porque estatalistas y no estatalistas cultivamos celosamente dos talantes muy distintos. En un ámbito algo distante del que ahora constituye el objeto de un análisis, Isaiah Berlin (*Two concepts of Liberty*) ha definido *el concepto negativo de libertad* como la ausencia de obstáculos para decidir la vida según los propios criterios, con un mínimo de autoridad gravitando sobre mi autonomía, sin interferencia de voluntades ajenas, con un máximo respeto a la soberanía del individuo, raíz última de la creatividad, del desarrollo intelectual y artístico, del progreso científico. Y enfrente, *el concepto positivo de libertad*, como una subordinación de la autonomía personal a la autoridad y a las causas y metas últimas de la colectividad, como un freno a la iniquidad social y a la desigualdad entre los hombres, desde la convicción de que, siendo los hombres más semejantes que diferentes, hay más libertad cuanto menos diferencias se manifiestan en el cuerpo social.

Ambos conceptos, positivo y negativo, de la libertad se han traducido entre nosotros en dos talantes irreconciliables. Los países anglosajones han cultivado sobre todo el primero; los latinos, el segundo. No me extenderé en los méritos y deméritos respectivos, porque la lista es inacabable. Postulo la reconciliación, inesquivable si queremos que nuestro país se incorpore de una vez al cortejo de los países modernos, democráticos, creadores, progresistas y en permanente tensión hacia la justicia. Pero en el terreno educativo

el concepto positivo de la libertad acaba sacrificando a un pseudoigualitarismo la calidad de la enseñanza y el progreso educativo y científico —metas últimas de todo sistema educativo, porque sólo alcanzándolas se consigue un hombre más integralmente construido y una sociedad más capaz de repartir prosperidad material y espiritual—. El pseudoigualitarismo, que brinca de la igualdad de oportunidades a la igualdad de resultados con una agilidad suicida, reclama la estatalización de la enseñanza, la escuela única, la guerra sin cuartel a la iniciativa privada. Y para ello multiplica los obstáculos a la escuela libre, a los esfuerzos de la sociedad civil para arrimar el hombro a la gran tarea de la educación. De esos obstáculos voy a ocuparme ahora.

*En primer lugar*, sirviéndose del mito de la *escuela neutra* y aprovechando el resentimiento histórico contra la confesionalidad y la vieja pretensión eclesial del monopolio ideológico<sup>4</sup>, se entabla batalla frontal contra el ideario de los centros no estatales. La concepción de la escuela neutra presupone gratuitamente que la mayoría de los padres no quieren para sus hijos una formación integral, con una atención plena a los valores trascendentes y religiosos. Multitud de encuestas y sondeos han probado *ad nauseam* que la inmensa mayoría de los padres españoles quieren para sus hijos formación religiosa, y formación religiosa *en y a través* de la escuela. En este presupuesto interesado y falaz se revela el carácter esencial de la escuela neutra: una pedagogía gravemente amputada y enferma que parte de un desconocimiento abismal de la pluridimensionalidad antropológica del hombre. Se pretende un *hombre unidimensional*, uniformado, perfectamente integrado, laminado por el rodillo del conformismo social, condicionado en sus necesidades, abocado a la agresividad o a la estupidez como única salida para afirmar su autonomía; el hombre unidimensional que tan amargamente describió Marcuse.

Contra el pluralismo ideológico y contra el ideario propio se dispone de un mecanismo pseudodemocrático, que la LODE va a potenciar al máximo: *el Consejo Escolar*. El Consejo Escolar va a convertirse en el caballo de Troya que puede permitir colocar en la ciudadela de los futuros centros concertados un ejército de ideas y de personas presumiblemente animados por afanes de conquista y de colonización ideológica bajo el estandarte de la neutralidad. La selección, incorporación, promoción y despido de los profesores va a depender de ese Consejo. Y en este Consejo el titular del centro apenas va a contar. No debe olvidarse un dato esencial: un buen número de centros privados, a mi juicio quizá la mayoría, se caracteriza por la precariedad de sus profesores religiosos —pocos, de edad avanzada y de formación a veces

<sup>4</sup> Se escribe desde el resentimiento que la Iglesia reclama hoy una libertad de enseñanza que en sus tiempos negó a otros grupos. Esos tiempos fueron los preconciliares, es decir, hace un cuarto de siglo. En el Vaticano II, la Iglesia renunció a sus pretensiones de «sociedad perfecta» como justificación de cualquier tipo de monopolios, incluido el educativo. Bastantes años después el PSOE edulcoró su secular nota definitiva de «partido marxista», y los partidos euro-comunistas olvidaron estratégicamente su «inamovible» devoción al leninismo. La primera e inexcusable condición de la paz y la reconciliación es renunciar a servirse de la historia como arma arrojada contra el adversario.



escasamente profunda—; la presencia de profesores seculares, de ideas o tendencias muy avanzadas en lo social, con la inevitable nostalgia de la «escuela única, laica y gratuita y el, asimismo, inevitable lavado cerebral basado en el tópico de la escuela como reproducción del sistema dominante con sus diferencias de clase, y, finalmente, una gran masa de padres de alumnos predispuestos benévolutamente con el colegio y sus proyectos educativos, pero fácilmente manipulables por un grupo de padres y profesores de inspiración contraria al ideario del centro.

*En segundo lugar*, el gran obstáculo de la *asfixia económica*. «Coge el dinero y calla», parece ser la consigna ahora imperante en el ambiente oficial. Calla, renuncia a tu ideario, permite una libertad de cátedra a tus profesores—inamovibles desde su nueva condición de funcionarios— que neutralice los esfuerzos por formar a los alumnos de acuerdo con criterios morales y religiosos concordados con la libre opción de los padres.

Algunos insisten malévolamente en que todo lo que no es puramente económico—lo religioso, lo ideológico, la libertad de crear y dirigir centros desde una concepción no oficialista—, es accesorio y es camuflaje. Que todo se reduce a una danza de millones, a un negocio que los centros privados no quieren perder. Del lógico miedo a perder las subvenciones que permiten a los centros privados seguir acogiendo año tras año a tres millones largos de alumnos de toda procedencia social, se salta fácilmente al consabido tópico de los «colegios como negocio» y al «lucro inadmisibles» de las empresas educativas. Nadie se preocupa en demostrarlo, nadie se toma la molestia en distinguir entre centros privados creados con una finalidad ideológica, moral o religiosa, centros creados por puras razones profesionales y vocacionales—enseñar es uno de los escasos reductos que en la sociedad moderna restan al hombre con auténtica vocación humanista—, y centros nacidos con estrictas intenciones crematísticas, los menos.

No puede ni debe hacerse depender de la neutralización aséptica de los idearios educativos una política de subvenciones que: 1) ahorran mucho dinero a un contribuyente ya fiscalmente asfixiado; 2) generan y mantienen una sana competitividad entre los centros estatales y los demás centros educativos, perforando la rutina burocrática y el estancamiento pedagógico de muchos de los primeros; 3) posibilitan en la práctica la realización de un precepto constitucional, la libertad real de enseñanza en los niveles gratuitos; 4) constituyen un poderoso mecanismo de contención de las esterilizantes tendencias estatalizadoras y totalitarias en el terreno de la enseñanza.

*En tercer lugar*, la gran barrera de la burocratización de los centros concertados. Paralela a la utópica y jamás realizada promesa de ciudades limpias, arcádicas, cultas y floridas que la propaganda de un partido político utilizó en elecciones pasadas, se pretende cautivar la imaginación popular con la no menos galana imagen-programa de un «gran sistema nacional democráticamente planificado de la enseñanza». Dos argumentos y dos mecanismos en esta manipulación de la voluntad y de la imaginación popular:

*Primer argumento:* en las zonas rurales de centro educativo único no hay libertad real de elección. Es, pues, injusto subvencionar centros privados urbanos para ofrecer un pluralismo ideológico. Se olvida que en las zonas rurales no hay libertad real de casi nada: ni de cines, ni de teatros, ni de prensa, si llega. La solución no consiste en «empobrecer» también a la ciudad, acabando en la práctica con el plural abanico de centros educativos que permiten libertad real de elección a los padres. La solución consiste en *enriquecer la oferta educativa* en todas partes.

*Segundo argumento:* en muchas zonas y barrios periféricos hay niños deficientemente escolarizados, por lo que parece injusto dedicar a subvencionar a los centros privados el dinero necesario para acabar con estas deficiencias que claman al cielo. Se olvida, qué oportuno olvido, que negar la subvención a los centros privados significaría sólo añadir al número de niños no o mal escolarizados la cifra de dos millones de niños en EGB y más de 300.000 en BUP. Además, gran parte de estas deficiencias de escolarización se deben a la escasez del presupuesto de Educación y, en muchos casos, a la mala asignación de recursos, a la planificación deficiente y a la realización incompetente de los planes elaborados. Abundantes pruebas de estos tipos de incompetencia pueden encontrarse en los estudios realizados en España sobre nuestros problemas educativos.

Para la estatalización y burocratización del sistema educativo español, la LODE ha fabricado dos instrumentos de eficacia probada en otras latitudes: la barrialización y la funcionarización de los profesores de los centros concertados.

*La barrialización* como criterio de la colocación de alumnos en los centros educativos concertados va a poner en manos del Estado un poderoso instrumento para variar a su antojo el flujo y la composición socioeconómica e ideológica del alumnado de este tipo de centros. Si la situación socioeconómica de los candidatos se convierte en el criterio fundamental, estos centros pueden verse «ocupados» por alumnos cuyos padres no comulguen con el ideario —o los restos del mismo— de los centros y vayan sólo buscando una mayor calidad, orden, disciplina y seguimiento pedagógico de los alumnos. Caso hartó frecuente.

*La funcionarización de los profesores* de los centros concertados —más o menos completa— es una escuela inevitable, a corto o medio plazo, de la dependencia económica de los profesores en relación con el Ministerio, de quien recibirán directamente su salario. La presión puede entonces ejercerse por diversos cauces: el primero es un cierto desvalimiento del profesor en una situación de despido: el Estado paga, pero es el centro quien debe indemnizar, lo que significa una hipotética inseguridad, propia de un *situs* profesional inseguro y ambiguo; el segundo desvalimiento puede derivarse del sistema de negociación de los convenios, en el que el titular no interviene, y el profesor, un cuasi funcionario, va a conocer todas las desventajas de esta

situación, atravesada de incertidumbres e inseguridades. En definitiva, quien paga, manda. Y será el Estado quien pague.

### Libertad de enseñanza: calidad y ahorro

La presencia de la escuela privada en España es una realidad vigorosa, una riqueza nacional que sería suicida someter a un proceso de asfixia económica o ideológica. La escuela privada puede y suele actuar como motor de innovación pedagógica para el resto del sistema educativo, que al menos en nuestro país actúa regularmente bajo la pesadumbre de la burocracia estatal y la rutina administrativa. Los resultados de los centros privados, casi siempre por encima de los de los públicos, confirma esta hipótesis, aunque habría que introducir algunas correcciones y matices, teniendo en cuenta el superior *status* socioeconómico de algunos alumnos de los centros no estatales.

Como el informe Coleman ha puesto de relieve para los colegios de la Iglesia católica en los Estados Unidos, también en España la opinión pública cree mayoritariamente que el orden, la disciplina y la socialización en valores éticos y religiosos son deficientes en la escuela pública, y caracterizan, por el contrario, a la escuela confesional.

La iniciativa privada en el ámbito educativo —no debe olvidarse— ahorra al sector estatal una cantidad importante de dinero público, que puede y debe emplearse para mejorar la calidad de la enseñanza a cargo del Estado. La discusión sería aquí interminable, pues aún no se ha calculado entre nosotros el coste real del puesto escolar, teniendo en cuenta *ítems* que habitualmente descuidan los cálculos oficiales: gastos del personal subalterno, amortización del capital mobiliario e inmobiliario, renovación del equipamiento, etc. Datos del Banco de Bilbao para el año 1981 cifran el ahorro por puesto privado en las cantidades siguientes:

Ahorro por puesto privado	En pesetas	Coste si todos los centros fuesen públicos	Coste si todos los centros fuesen privados	Coste actual
Preescolar .....	18.786	80.314.750.494	63.828.707.250	72.258.791.106
EGB .....	15.732	398.310.824.000	310.103.659.800	365.609.978.676
FP-1 .....	18.379	32.954.649.804	25.671.768.885	29.332.865.685
BUP .....	29.572	86.517.704.475	60.872.422.495	77.376.708.555
COU .....	34.008	24.911.278.040	17.294.098.184	22.738.268.864
FP-2 .....	24.823	15.979.487.540	12.086.744.680	14.537.296.063
Universidades .....	0	68.068.875.000	68.068.875.000	68.068.750.000
<b>TOTALES .....</b>	<b>—</b>	<b>707.057.369.353</b>	<b>357.926.276.294</b>	<b>649.922.653.949</b>

Si todos los centros fueran públicos, el coste total se cifra en 707.057.369.353 pesetas. Si todos los centros fueran privados, el coste total desciende hasta 357.926.276.294 pesetas.

Es decir, y en términos de dinero ahorrado, si toda la enseñanza fuese estatal se gastarían 57.000 millones más que en la actualidad; si toda la enseñanza fuese privada, a estos precios, se gastarían unos 91.000 millones menos.

La sociedad española ha captado el sentido general de estas constataciones, sobre todo las referentes a una mejor organización, gestión y calidad de la enseñanza privada, como ha revelado encuestas y sondeos de opinión, aunque se percibe una evolución muy interesante en este terreno, que hace justicia al esfuerzo del sector estatal. En el informe FOESSA del año 1970, el 48 por 100 de las amas de casa preferían para sus hijos un colegio religioso; el 29 por 100, uno «nacional», y el 17 por 100, uno privado o particular. En el año 1983, una encuesta del GIS concluía que el 46 por 100 de la población española calificaba mejor la enseñanza privada que la estatal, frente a un 25 por 100 que opinaba lo contrario. En este 46 por 100 en favor de la enseñanza privada, un 26 por 100 se inclinaba por la enseñanza privada no confesional y un 20 por 100 por la de la Iglesia.

### **El coste de la libertad**

Libertad de enseñanza y financiación son términos inseparables. Es indiscutible que la libertad tiene su coste. El gasto público en educación ha crecido en todos los países de forma impresionante. En los países de la OCDE, el gasto en educación ha aumentado en la década de los sesenta y hasta la mitad de los setenta un 38 por 100 más que el PIB. En España, la característica ha sido la escasez de recursos de la Administración central dedicados a educación: 13,3 por 100 del total de gastos de la Administración central del Estado en 1970, 15,4 por 100 en 1975 y 14,1 por 100 en 1981, porcentaje este último muy por debajo de los alcanzados en los años inmediatamente anteriores: 18,9 por 100 en 1979 y 17,5 por 100 en 1980. La proporción de las subvenciones a centros privados para pagar la gratuidad exigida por la Ley General de Educación ha aumentado de forma muy notable en los últimos años: en 1970 el coste de las subvenciones representaba el 0,8 por 100 del presupuesto del MEC; en 1974, el 4,55 por 100, y en 1980, el 11,82 por 100.

Esta selva de datos hace perder la pista a muchos de los que escriben sobre este difícil tema. Se critica desde una postura muy concreta el coste total de las subvenciones a la enseñanza privada con argumentos no sin solidez: 1) las subvenciones se hacen en detrimento de la extensión y calidad de la enseñanza estatal; 2) las subvenciones se conceden sin apenas contrapartidas, sobre todo en el ámbito del control de calidad de la enseñanza;

3) las subvenciones incontroladas no permiten redistribuir socialmente sus efectos al no entrar en juego como criterio de selección la posición económico-social del alumno. Se responde desde el frente «opuesto»: 1) que sin subvenciones no hay libertad efectiva de enseñanza y que el dinero estatal es ante todo *dinero de toda la sociedad* y no dinero de un Gobierno con preferencias determinadas; 2) que sin subvenciones los 3.100.000 alumnos del sector privado en el año 1981 tendrían que ser atendidos por el Estado, con el sobre coste que los cálculos sobre el ahorro que los puestos permiten han puesto en evidencia.

Pero la financiación de toda la enseñanza obligatoria como condición de una mejora de la calidad de la misma y de una realización efectiva del principio de libertad educativa es muy difícil si no se cumplen determinadas premisas:

1.<sup>a</sup> *Un sensible aumento del porcentaje* del Ministerio de Educación en los Presupuestos Generales del Estado.

2.<sup>a</sup> Un reajuste de las partidas internas de dicho Ministerio en orden a reforzar las dedicadas a la enseñanza básica obligatoria, dejando de primar con la *gratuidad total o casi total* la enseñanza estatal de Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado y Universidad.

3.<sup>a</sup> *Una planificación científica* (el suspirado mapa escolar) del número y distribución de las plazas necesarias para una adecuada escolarización de toda la población correspondiente a la enseñanza básica obligatoria.

4.<sup>a</sup> *Una generosa oferta de diversos estímulos* (desgravaciones fiscales, inmunidad o exención tributaria, subvenciones a la construcción, etc.) para la inversión privada en la creación de centros escolares de enseñanza básica y de cualquier otro nivel.

La última premisa citada me da pie para hacer una observación. Si aceptamos la hipótesis de la suma-cero del poder, puede justificarse que se considere inteligente una política de convertir al sector privado en un sector marginal en el terreno educativo, marginal e inexorablemente clasista, pues sólo subsistirían los centros elitistas, en especial aquellos en cuyo proyecto educativo no ha figurado nunca la igualdad de oportunidades o la realización de valores éticos y religiosos. Si se piensa, por el contrario, que el poder, la educación y otros bienes existen en cantidad potencialmente ilimitada en la sociedad, que la prosperidad de unos grupos con mayor iniciativa y empuje puede redundar en favor de todo el cuerpo social si se sabe encauzar aquélla y que en todos los terrenos, pero quizá sobre todo en el de la educación, es preciso sumar esfuerzos para hacer frente a las insaciables demandas de la sociedad actual, la política a seguir será muy diferente: el estímulo, el control necesario, la aceptación de la competitividad beneficiosa, y que la sociedad, debidamente informada, juzgue y elija. La sociedad española necesita en todos los niveles educativos, sobre todo en los superiores, *centros de élite*. No centros para élites sociales, sino centros para élites creativas, innovadoras. Centros que se conviertan en semilleros de renovación pedagógica y de for-

mación de un profesorado no rutinario, no burocrático y con ideas claras de que la educación del siglo xxi ha comenzado ya. Este tipo de centros los puede ofrecer la iniciativa privada, confesional o laica, mucho mejor situada a este respecto que la estatal, paralizada por un superburocratismo. Y de hecho esa enseñanza privada, libre, ha actuado así repetidas veces a lo largo de los siglos xix y xx. Pero contra los centros de élite se alzan nuestros viejos «demonios», y ordenando su marcha, el primero de todos, la *envidia nacional*.

J. G.-A. \*

\* Director del Departamento de Sociología de la Universidad de Alcalá de Henares.